

Guía docente de la asignatura

Traducción 2 C-A Italiano

Fecha última actualización: 14/06/2021

Fecha de aprobación: 14/06/2021

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|
| Grado | Grado en Traducción e Interpretación | Rama | Artes y Humanidades |
|--------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|

| | | | |
|---------------|--|----------------|------------------|
| Módulo | Traducción C (Segunda Lengua Extranjera) | Materia | Traducción 2 C-a |
|---------------|--|----------------|------------------|

| | | | | | | | |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|-------------|
| Curso | 4º | Semestre | 1º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |
|--------------|----|-----------------|----|-----------------|---|-------------|-------------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura

Haber superado 12 créditos del módulo de lengua C (segunda lengua extranjera) y su cultura

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Traducción directa
2. Traducción a la vista, fragmentada y resumida.
3. Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
4. Traducción en equipo.
5. Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.



- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Adquirir una sólida base de traducción práctica para afrontar las exigencias de la traducción de textos más complejos en lengua italiana
2. Comprender el papel del traductor como mediador intercultural
3. Identificar problemas de traducción y aprender a resolverlos aplicando las estrategias adecuadas dependiendo del contexto, tipo de texto, etc.
4. Identificar problemas de conversión y ortotipografía, y aprender las estrategias y normas para resolverlos.
5. Conocer las normas de presentación de traducciones
6. Aprender a manejar las herramientas básicas de traducción, incluyendo las potencialidades de procesadores de textos y de Internet (buscadores, diccionarios on-line, etc.) para traducir de la lengua italiana a la española



7. Aprender a utilizar textos paralelos
8. Ser capaz de traducir al español, al final del semestre, un texto escrito en italiano con las mismas características de los textos vistos en clase y una extensión entre 500 o 550 palabras.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Presentación de la asignatura: temario, objetivos, metodología, evaluación.

Tema 2. Revisión de los problemas de traducción general C-A (italiano-español).

Tema 3. Tipologías y convenciones textuales: textos periodísticos, textos literarios y textos audiovisuales.

Tema 4. Procedimientos y estrategias de traducción.

Tema 5. Traducción y cultura de la lengua italiana. Problemas específicos de traducción de las referencias culturales.

Tema 6. La variación lingüística y su traducción.

Tema 7. Análisis y crítica de traducciones

PRÁCTICO

El eje transversal lo constituye la realización de prácticas de traducción, individuales o en equipo relacionadas con las tipologías textuales de la asignatura, es decir, textos periodísticos, literarios y audiovisuales.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AA.VV. (2014). Libro de Estilo, El País. Madrid: Aguilar.

AA.VV. Dizionario La Repubblica: <http://dizionari.repubblica.it/italiano.php>

BECCARIA, G.L. (1987). I linguaggi settoriali in Italia. Milano: Bompiani.

CARRISCONDO ESQUIVEL, F.M. (2014) (ed. y coord.), La lengua en el candelero. Repercusión mediática de asuntos lingüísticos, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo.

CORTELAZZO, M.A. (1990). Lingue speciali. La dimensione verticale. Padova: Unipress.

FRANCO AIXELÁ, J. (2000 La traducción condicionada de los nombres propios). (Inglés-Español): análisis descriptivo. Salamanca: Almar.



- GOTTI, M. (1991). I linguaggi specialistici. Firenze: La Nuova Italia.
- GUALDO, R. e TELVE, S. (2012). Linguaggi specialistici dell'italiano. Roma: Carocci.
- HATIM, B y I. MASON (1990). Discourse and the translator. Londres: Longman. [Trad. española de S. Peña (1995). Teoría de la traducción. Barcelona: Ariel.]
- HURTADO ALBIR, A. (2011). Traducción y traductología. Madrid: Cátedra
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2000). Manual de estilo de la lengua española. Gijón: Ediciones Trea.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003). Ortotipografía del español actual. Gijón: Trea.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2003). Diccionario de redacción y estilo. 3ª ed. Madrid: Pirámide.
- MENDUNI, E. (2006). I linguaggi della radio e della televisione. Roma-Bari: Laterza.
- MOLINER, M. (2007). Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos.
- MOYA, V. (2000). La traducción de los nombres propios. Madrid: Cátedra.
- OSIMO, B. (1998). Manuale del traduttore. Guida pratica con glossario. Milano: Hoepli.
- PARRA GALIANO, S. (2001). "La revisión de traducciones en la didáctica de la traducción: cara y cruz de una misma moneda". Sendebarr, nº 12: 373-86.
- RAE. (1999). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.
- RAE. Diccionario Panhispánico de dudas. <http://buscon.rae.es/dpdI/>
- RAE. (2009). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.
- RONDOLINO, G. y D. TOMASSI (2007). Manuale del film. Linguaggio, racconto, analisi. Torino: UTET Librería.
- SECO, M. (2000). Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa.
- SOBRERO, A.A. (1993). Introduzione all'italiano contemporaneo. La variazione e gli usi. Roma-Bari: Laterza, pp.237-277.
- TAM, L. (2011). Dizionario spagnolo-italiano, italiano-español. Milano: Hoepli. <http://dizionari.hoepli.it/>
- TRECCANI <https://www.treccani.it/vocabolario/>
- ZINGARELLI, N. (2013). Vocabolario della Lingua Italiana. Bologna: Zanichelli [se recomienda la utilización de las ediciones más actualizadas en soporte electrónico]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

NOTA: Se facilitará bibliografía adicional durante las clases (diccionarios, libros de estilo y otras obras de referencia).



ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/~biblio/>

<https://dle.rae.es/>

http://www.grandidizionari.it/Dizionario_Spagnolo-Italiano.aspx

<http://www.treccani.it/#>

<http://it.glosbe.com/>

<http://iate.europa.eu/>

<http://www.repubblica.it/>

<http://www.corriere.it/>

https://www.reverso.net/text_translation.aspx?lang=IT

Aulaint ofrece acceso a recursos en línea para el traductor:
<http://aulaint.ugr.es/index.php?pag=biblio>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 Seminarios.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los/as estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y las sucesivas modificaciones, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua:

- Asistencia y participación activa en clase: 10% (el/la estudiante deberá asistir y participar activamente en el 90% de las clases);
- Exposición y trabajos dirigidos: 30% (el/la estudiante deberá presentar todos los trabajos requeridos en tiempo y forma);
- Prueba 1 30%: Traducción de un texto periodístico (500-550 palabras);
- Prueba 2 30%: Traducción de un texto literario (500-550 palabras).



El/la estudiante deberá obtener una calificación positiva en las dos pruebas, así como en los trabajos dirigidos, para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Según lo establecido en el cap. IV, art. 8 de la Normativa antes mencionada y las sucesivas modificaciones, el/la estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, y para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, deberá realizar:

Examen: 70%

- Prueba síncrona de traducción de un texto periodístico (500-550 palabras): 35%;
- Prueba síncrona de traducción de un texto turístico (500-550 palabras): 35%.

Asimismo deberá entregar un encargo de traducción con su correspondiente informe sobre el proceso de traducción de alguna de las tipologías textuales estudiadas: 30%.

El/la estudiante deberá obtener una calificación positiva en las dos pruebas que componen la evaluación de la asignatura. para superarla. El/la estudiante que por causas justificadas se acojan a este método de evaluación deberán hacerlo, presentando una solicitud escrita al director del departamento.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según lo establecido en el cap. IV, art. 8 de la Normativa antes mencionada y las sucesivas modificaciones, el/la estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, y para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, deberá realizar:

Examen: 70%

- Prueba síncrona de traducción de un texto periodístico (500-550 palabras): 35%;
- Prueba síncrona de traducción de un texto turístico (500-550 palabras): 35%.

Asimismo deberá entregar un encargo de traducción con su correspondiente informe sobre el proceso de traducción de alguna de las tipologías textuales estudiadas: 30%.

El/la estudiante deberá obtener una calificación positiva en las dos pruebas que componen la evaluación de la asignatura. para superarla. El/la estudiante que por causas justificadas se acojan a este método de evaluación deberán hacerlo, presentando una solicitud escrita al director del departamento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Filologías: Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana: <http://romanticas.ugr.es>

Facultad de Traducción e Interpretación: <http://fti-ugr.es>

